

Caja de Herramientas para el desarrollo de la evaluación diagnóstica

Sección 1 – Elementos conceptuales

Ministerio de Educación

Costa-Galápagos 2021 – 2022

Ministra de Educación

Montserrat Creamer Guillén

Viceministra de Educación

Isabel Maldonado Escobar

Subsecretario de Fundamentos Educativos

José Alberto Flores Jácome

Subsecretaria de Educación Especializada e Inclusiva

Tamara Cristina Espinosa Guzmán

Subsecretaria para la Innovación Educativa y el Buen Vivir

María Soledad Vela Yépez

Directora Nacional de Estándares Educativos (E)

Gabriela Carlota Serrano Torres

Directora Nacional de Currículo

Graciela Mariana Rivera Bilbao La Vieja

Directora Nacional de Educación Especializada e Inclusiva

Karina Rivadeneira Roura

Director Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir

Carlos Paúl Valenzuela Astudillo

Director Nacional de Educación Inicial y Básica

Wladimir Lenin Vásconez Jumayo

Directora Nacional de Mejoramiento Pedagógico

Laura Cristina Barba Miranda

Equipo Técnico

Luis Paúl Mantilla Chamorro

Víctor Hugo Cadena Almeida

Roqueline Argüelles Sosa

Carmen Gabriela Bermúdez Hinojosa

María Cristina Redín Santacruz

Edgar Patricio Freire Caicedo

Nancy Paquita Romero Aguilar

Mireya Selmira Cepeda Cevallos

Washington Germán Páez Escobar

Claudia Valeria Sánchez Bastidas

Patricia Dolores Torres Merlo

Carolina Vallejo

1. Introducción

El Ministerio de Educación, atento a las necesidades de los diferentes contextos educativos del país, especialmente en la situación de emergencia sanitaria provocada por la expansión del Covid-19, y consciente de la importancia de la evaluación como un elemento constitutivo de los procesos formativos, ofrece a la comunidad educativa un conjunto de elementos conceptuales y recursos metodológicos que faciliten la realización de la evaluación diagnóstica al inicio de los procesos educativos. El presente documento pretende ser un insumo clave para el desarrollo del momento evaluador inicial (evaluación diagnóstica) en los procesos educativos del Sistema Nacional de Educación.

A partir de un breve recorrido conceptual, se plantea una comprensión del sentido, la necesidad y la importancia del momento evaluador inicial como aquel que permite conocer el estado actual del proceso formativo de los estudiantes al iniciar un periodo educativo, ya sea este un año lectivo, un bloque curricular o una unidad micro curricular. En este sentido, el primer apartado desarrolla una conceptualización de aquellos elementos que se encuentran presentes en los procedimientos de evaluación, tales como “métodos”, “técnicas” e “instrumentos”; así mismo, hace énfasis en la selección de dichos elementos y sus criterios de utilización, de acuerdo con las finalidades de la evaluación.

Posterior a ello, en el segundo apartado, se presenta una clasificación de las técnicas e instrumentos de evaluación en función de (1) el momento evaluador inicial, es decir de aquellos rasgos que caracterizan la situación escolar y personal de los estudiantes; (2) de sus características y destinatarios, referidas a la recolección de información necesaria para plantear el proceso educativo del grupo en general así como de aquellos estudiantes que evidencien algún tipo de Necesidad Educativa Especial (NEE) y (3) de las áreas curriculares del conocimiento, en este caso las áreas de Matemática y Lengua y Literatura. Sobre la base de lo expuesto, se brinda un conjunto

de formatos de las técnicas e instrumentos mencionados para ser considerados en la aplicación de la evaluación diagnóstica. Así mismo, se abordarán orientaciones para considerar elementos socioemocionales en este tipo de evaluación.

Es importante considerar que este conjunto de métodos, técnicas e instrumentos puede aplicarse en el proceso de Tareas Diagnósticas y nivelación formativa, que es una estrategia por medio de la cual se busca equiparar el nivel de desarrollo de las habilidades de las y los estudiantes. Esta estrategia está constituida por dos fases las cuales se desarrollarán al inicio del año lectivo previo al abordaje curricular.

Es importante considerar que la evaluación ocupa un lugar fundamental en los procesos educativos y aunque ha sido relegada por distintos motivos al final de estos, reduciéndola a medir-calificar la adquisición de contenidos, es necesario potenciar su desarrollo y posicionar su relevancia pedagógica y didáctica, con miras al mejoramiento de la educación de millones de estudiantes y de la práctica educativa de miles de docentes.

2. La Evaluación diagnóstica de los aprendizajes

En este apartado se aborda la evaluación diagnóstica como el momento evaluador inicial, es decir aquel que permite establecer los puntos de partida para el desarrollo de los procesos educativos. Además, se exponen las principales características de la evaluación diagnóstica en las áreas de Matemática y Lengua y Literatura, enfatizando las habilidades matemáticas básicas, y habilidades de lecto-escritura, respectivamente.

2.1 Evaluación de los aprendizajes: un proceso sistémico y sistemático

La evaluación es un recurso sistémico y sistemático de los procesos educativos (Castillo & Cabrerizo, 2010). Es sistémico porque la evaluación está presente durante todo el proceso educativo. Es decir, al inicio (evaluación inicial-diagnóstica), durante el transcurso del proceso (evaluación procesual-formativa) y al finalizar el periodo establecido (evaluación final-sumativa). Y es sistemático ya que tiene sus propias formas

de planificación (concepción, intención, anticipación), de ejecución (organización, ejecución) y evaluación (reflexión, metaevaluación).

Al ser un elemento fundamental en los procesos educativos, la evaluación requiere un desarrollo adecuado, que inicie con la planificación de los objetivos de aprendizaje, que se manifieste a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que permita monitorear y valorar el logro de los objetivos planteados; y finalmente, que determine los resultados del proceso educativo finalizado. En este sentido, la evaluación tiene una doble funcionalidad: por un lado, da cuenta del desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, y por otro, brinda información sobre la práctica educativa del docente. La evaluación, por tanto, es un proceso que proporciona información para la toma de decisiones.

En el proceso de evaluación se manifiesta una interacción entre sus elementos fundamentales: planificación, ejecución y evaluación. De acuerdo con las necesidades del proceso educativo, esta se debe realizar en tres momentos específicos:

- Al inicio, que se conoce como evaluación inicial o diagnóstica.
- Durante, que se denomina evaluación procesual o formativa.
- Al final de cada periodo establecido, también llamada final o sumativa.

En concordancia con el objetivo del presente documento, y con la intención de brindar un desarrollo breve pero profundo, que sea útil para la mejora de la práctica educativa, centraremos nuestra atención en la evaluación diagnóstica.

2.2 Evaluación diagnóstica: el momento evaluador inicial

La evaluación diagnóstica, al ser el punto de partida de un proceso educativo, “sirve para conocer el estado actual de la situación escolar y personal de los estudiantes, y poder determinar un adecuado planteamiento del desarrollo curricular” (Castillo y Cabrerizo, 2010, p. 345). Como tal, su finalidad es doble: permite a los docentes conocer a los estudiantes con los que va a trabajar, para lo cual recopila datos y brinda información

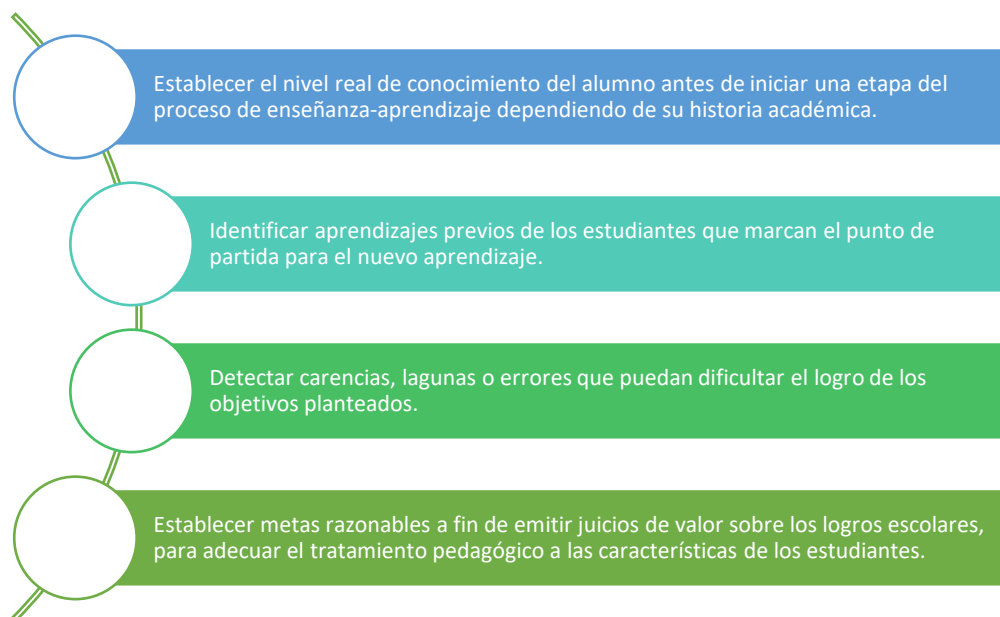
sobre su evolución académica, capacidades intelectuales, necesidades educativas, entre otros; así mismo, determina el grado de desarrollo de habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales de los estudiantes, de acuerdo con la etapa del proceso educativo en que se encuentran.

No sería posible realizar un proceso de enseñanza direccionado a un aprendizaje significativo, sin conocer previamente (en forma explícita) el contexto y el nivel de conocimientos, habilidades, actitudes y valores de los estudiantes. El proceso de enseñanza-aprendizaje requiere de la evaluación diagnóstica para la realización de pronósticos que permitan una actuación preventiva y que faciliten los juicios de valor de referencia personalizada. El conocimiento de todos esos datos permite a los docentes “diseñar el modelo de actuación, acomodando su práctica docente y las estrategias didácticas a la realidad educativa concreta, es decir, orientar inicialmente el proceso de aprendizaje de cada alumno” (Castillo y Cabrerizo, 2010, p. 345).

A continuación, se especifican las funciones de la evaluación diagnóstica que sirven para establecer el punto de partida de los procesos educativos:

Ilustración 1

Funciones de la Evaluación Diagnóstica



Nota. Elaboración de la Dirección Nacional de Estándares Educativos.

Es importante, tomar en cuenta ciertas precauciones como las que se exponen a continuación:

- **No debe llevar nota**, porque se pierde la función diagnóstica de la evaluación. Esta tiende a penalizar a los estudiantes, cuando lo que en realidad busca es que informe lo que dominan al inicio de una unidad de aprendizaje. Sólo es posible calificar un estado de avance cuando ya se ha llevado a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **No tiene que ser exclusivamente una “prueba”**, puede ser una actividad programada. Lo importante es que se tenga muy clara la pauta de evaluación porque sin ella no se podrá sistematizar la información obtenida.
- **Puede ser individual o grupal**, dependiendo si se quiere tener una visión global o particular de los alumnos.

Sobre la base de lo expuesto, e insistiendo en que el proceso de evaluación tiene su propia organización que va siempre articulada al proceso educativo, a continuación, se detallan las fases de la evaluación diagnóstica:

Ilustración 2

Fases de la Evaluación Diagnóstica



Nota. Elaboración de la Dirección Nacional de Estándares Educativos.

Desde esta función diagnóstica, la evaluación debe incluir una toma de decisiones que permita mejorar el proceso y sus resultados, introduciendo los cambios y apoyos que sean necesarios. Así, el docente podrá modificar su propia práctica y el alumno mejorar su proceso de aprendizaje.

3. Técnicas e instrumentos para la evaluación diagnóstica

Para un adecuado desarrollo del proceso de evaluación se requiere del uso de diferentes técnicas e instrumentos. En la práctica es común que exista una confusión sobre estos conceptos; lo que genera dificultades a la hora de llevar a cabo la evaluación. Por tanto, en el presente apartado se expondrá de forma concreta las especificaciones de cada uno de estos conceptos y su utilidad en el proceso de evaluación.

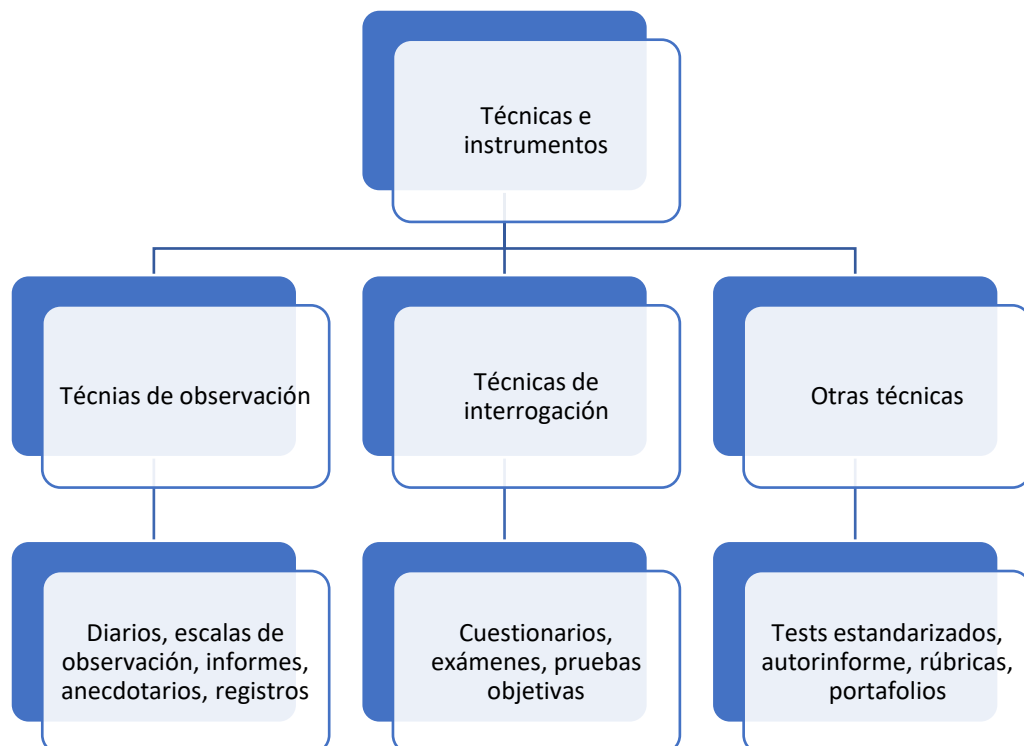
Partiendo de la premisa que la evaluación es un proceso mediante el cual (1) se obtiene información del proceso educativo, (2) facilita una valoración correspondiente y (3) se consigue la toma de decisiones, se enfatiza en la importancia del uso de técnicas e

instrumentos que, según diversos factores asociados al desarrollo de los procesos educativos, son múltiples, variados y pertinentes para cada situación. Es importante mencionar que todos estos van a “proporcionar información relevante al docente sobre todos y cada uno de sus alumnos, y le van a facilitar un conocimiento continuo y adecuado de su progreso en su proceso de aprendizaje” (Castillo & Cabrerizo, p. 326).

Una técnica constituye un modo operativo que permite ejecutar un conjunto de procedimientos o estrategias para obtener la información que se desea obtener, a partir del uso de determinados instrumentos. Por el contrario, un instrumento es un recurso concreto o específico que se utiliza para recolectar la información que se desea, a través de su aplicación directa con los sujetos implicados en situaciones determinadas. En el siguiente gráfico se puede visualizar la jerarquía establecida entre estos conceptos en el proceso de evaluación:

Ilustración 3

Técnicas e Instrumentos para la evaluación



Nota. Elaboración de la Dirección Nacional de Estándares Educativos. Fuente: (Castillo y Cabrerizo, 2010).

Referencias bibliográficas

Castillo, S., & Cabrerizo, J. (2010). Evaluación educativa de aprendizajes y competencias. Madrid: PEARSON EDUCACIÓN, S.A.